

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEFOSITECNO S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 12h00 en el local ubicado en av San Jorge 512 y Decima Calle Doceava, se reúnen en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Defositecno S. A. de Ecuador: El Sr. Nuñez Del Arco Wagner Gabriel, domiciliado en Ecuador, propietario de Setecientas Noventa acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a Igual número de votos; y El Sr. Nuñez Del Arco Wagner Galo Roberto, domiciliado en Ecuador, propietario de Diez acciones ordinaria nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a igual número de votos.- Encontrándose reunidos de esta forma la totalidad del capital pagado y suscrito de la compañía. Actúa como Presidente de esta Junta el señor Lorenzo Belisario Marmolejo Carrasco, y como Secretario de la Junta el Señor Gabriel Nuñez del Arco Wagner en su calidad de Gerente General, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas acciones de valor nominal de un dólar cada una, por lo que resuelven por unanimidad constituirse, en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad **los siguientes puntos del orden del día:**

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio económico del 2013.
2. Aprobación del informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2013.
3. Aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

De inmediato, se pone en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado de forma unánime por los presentes, para lo cual procede a ordenar que se pase a tratar y resolver cada uno de los puntos del orden del día en su mismo orden de planteamiento, **llegando a la siguiente resolución:**

1. Luego que fue leído el informe del gerente la junta general de accionistas aprueba el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio económico del 2013.
2. Luego de dar lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2013 la junta general de accionistas aprueba el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2013
3. La junta general de accionistas en forma unánime aprueba el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013

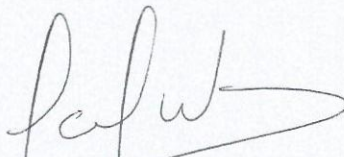
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben las accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y el

Secretario – Gerente General, siendo las 13h00, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) Gabriel Núñez del Arco Wagner Secretario - Gerente General f) p) Nuñez Del Arco Wagner Gabriel. Ecuador, ACCIONISTA; f) p) Nuñez Del Arco Wagner Galo Roberto. Ecuador, ACCIONISTA.

Certifico: Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 28 de Marzo del 2014



GABRIEL NÚÑEZ DEL ARCO

Gerente General

Secretario de la Junta